

INFOCOMEX No. 068-2021

Jueves, 30 de diciembre del 2021.

Temas en este informativo:

- Se habilita en el ECUAPASS la pantalla "Informe de Aforo".

Se encuentra habilitada la pantalla Informe de Aforo en el sistema ECUAPASS, en la siguiente ruta:

Portal Externo > Trámites operativos > 1.1 Elaboración de e-Doc. Operativo > 1.1.2 Formulario de solicitud categoría > Despacho Aduanero (Importación) > Informe de Aforo.

Fuente: Boletín 107-2021 SENAE.

[Volver al inicio](#)

Boletín 107-2021

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

COMUNICA:

Se comunica a los importadores y agentes de aduana, que se encuentra habilitada la pantalla denominada "Informe de Aforo", a la cual podrá acceder a través de la siguiente ruta:

Portal Externo > Trámites operativos > 1.1 Elaboración de e-Doc. Operativo > 1.1.2 Formulario de solicitud categoría > Despacho Aduanero (Importación) > Informe de Aforo.

Cabe aclarar que la mencionada opción estará habilitada únicamente para usuarios que se encuentren registrados en el sistema informático Ecuapass. Para el caso de importadores se mostrará la información del informe de aforo de las declaraciones que se encuentren como consignatario y para el caso de los agentes de aduana se visualizará aquellas en las que figuren como declarantes.

Dentro de la pantalla de "Informe de Aforo", se podrán descargar en formato PDF la información registrada.

[Volver al inicio](#)